

REVISTA · DE DERECHO PÚBLICO

ADMINISTRATIVO · CONSTITUCIONAL · TRIBUTARIO

DERECHOSHUMANOS · BIOÉTICA

Nº 47

Director Fundador
José Aníbal Cagnoni

Directora
Mariana Blengio Valdés



FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA

Directora: Mariana Blengio Valdés (Universidad de la República. Uruguay)

Comité de Referentes Académicos

Sara Alvarez (Universidad de la República. Uruguay)

Salvador Darío Bergel (Cátedra UNESCO de Bioética UBA. Argentina)

Pascale Boucaud (Université Catholique de Lyon. Francia)

María Casado (Universidad de Barcelona. España)

Ruben Correa Freitas (Universidad de la República. Uruguay)

Carlos E. Delpiazzo (Universidad de la República. Uruguay)

Carmelo Faleh Pérez (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. España)

Ronaldo Gialdino (Universidad de Buenos Aires. Argentina)

Francisco Leita (Universidad Degli Studi di Padova. Italia)

Ana Pita (Universidad de Vigo. España)

Mariela Rubano (Universidad de San Sebastián. Chile)

Jaime Ruben Sapolski (Universidad de la República. Uruguay)

José Luis Shaw (Universidad de la República. Uruguay)

Frederic Vacheron (Oficina Regional UNESCO. Uruguay)

Colaboradores:

Jean Paul Tealdi

Camila Umpiérrez Blengio

Revista de Derecho Público

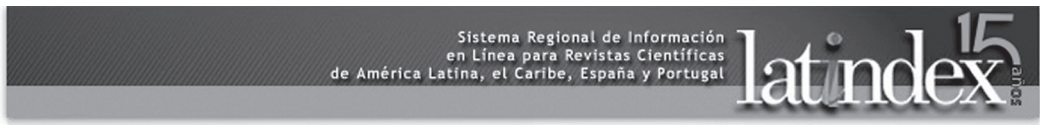
Publicación semestral

Año 24. Número 47. Julio 2015

Revista incluida en la base de datos:

DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es>

LATINDEX (en catálogo): <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?folio=14708&opcion=1>



Este número contó con el apoyo de Guyer & Regules

Correspondencia, canje y colaboraciones académicas: Dirección electrónica: ius@netgate.com.uy

Dirección postal: Juan Carlos Gómez 1348 esc. 201. Montevideo – Uruguay. CP. 11.000

Suscripción versión papel digital: Anual: \$ 1000 (Uruguay). U\$S 50 (USA). Euros 40 (Europa)

La Revista de Derecho Público no se responsabiliza por las opiniones emitidas por los autores en los trabajos, las que serán siempre responsabilidad de quienes la emiten.

© FUNDACIÓN DE CULTURA UNIVERSITARIA

25 de Mayo 583 - Tel. 2916 11 52

C.P. 11.000 Montevideo - Uruguay

DERECHOS RESERVADOS

Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivo en sistemas recuperables, sea para uso privado o público por medios mecánicos, electrónicos, fotocopadoras, grabaciones o cualquier otro, total o parcial, del presente ejemplar, con o sin finalidad de lucro, sin la autorización expresa del editor.

ISSN 0797-4302

CONTENIDO

DOCTRINA

La congruencia en las sentencias del Tribunal de lo Contencioso Administrativo <i>Maximiliano Cal Laggiard</i>	7
Despliegue del principio de responsabilidad en el Estado Constitucional de Derecho <i>Carlos E. Delpiazzo</i>	27
El estado de necesidad como circunstancia que excluye la ilicitud en la responsabilidad internacional de los Estados <i>Rodrigo Díaz Inverso</i>	49
La política de defensa nacional en Uruguay <i>Juvenal M. Javier</i>	69
Derechos fundamentales y Derecho Administrativo <i>Felipe Rotondo</i>	87

LEGISLACIÓN COMENTADA

Las nuevas atribuciones y cometidos de los Municipios <i>Daniel Hugo Martins</i>	103
Régimen de obtención de la residencia legal definitiva en Uruguay a partir de la Ley 19.254 <i>Federico Pereira Lucas</i>	111

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

El derecho fundamental de libertad religiosa: jurisprudencia y doctrina constitucional. Coords. Oscar Díaz Muñoz, Gerardo Eto Cruz y Javier Ferrer Ortiz <i>Carmen Asiaín Pereira</i>	125
---	-----



Normas de publicación para los autores 129